Firmado digitalmente por VILLEGAS SILVA Fulgencio FAU 20148092282 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.08.2025 15:38:21 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS
DECANATO

Lima, 01 de Agosto del 2025

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000487-2025-D-FCF/UNMSM

Visto el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N.º UNMSM-20250087725, de fecha 30 de julio del 2025, relativo a los resultados del Concurso Público de Contrato de Jefes de Práctica, Semestre Académico 2025-2 en la Modalidad Presencial;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 009000-2025-R/UNMSM, de fecha 22 de julio del 2025, en la cual se aprueba el Cuadro de Plazas, Bases y Cronograma para el Concurso Público de Contrato de Jefes de Práctica, Semestre Académico 2025-2 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, (Modalidad Presencial), según Anexos que en fojas diecisiete (17) forman parte de la presente Resolución;

Que mediante Resolución Decanal Nº 000459-2025-D-FCF/UNMSM, de fecha 22 de julio del 2025, se aprobó las Bases del Concurso Público de Contrato de Jefes de Práctica, Semestre Académico 2025-2 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, (Modalidad Presencial), las mismas que en fojas diecinueve (19) forman parte de la presente Resolución, y que por error digital se consignó en el Anexo 5 indicando las plazas siguientes:

N.°	N.° Plazas	Asignaturas	Requisitos
1	02	Física General, Labortorio de Física	Licenciatura o Título Profesional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Que mediante Resolución Decanal Nº 000475-2025-D-FCF/UNMSM, de fecha 30 de julio del 2025, se aprobó la fe de erratas del Anexo 5 de las bases del Concurso Público de Contrato de Jefes de Práctica, Semestre Académico 2025-2 de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado mediante Resolución Decanal Nº 000459-2025-D-FCF/UNMSM, de fecha 22 de julio del 2025;

Que mediante Acta de Sesión Nº 10-CE-2025, de fecha 31 de julio del 2025, los miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, remitieron los resultados del Concurso Público de Contrato de Jefes de Práctica, Semestre Académico 2025-2 – Modalidad Presencial de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que en la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 1 de agosto del 2025, se aprobó por unanimidad los resultados del Concurso Público de Contrato de Jefes de Práctica, Semestre Académico 2025-2, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según Acta N.º 10-CPEYPD-2025;

De conformidad con las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas, mediante Resolución Rectoral N.° 007456-2025-R/UNMSM de fecha 16 de junio del 2025;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **CTSKEGM**

SE RESUELVE:

1. Aprobar el Informe Final del Concurso Público de Contrato de Jefes de Práctica, para el Semestre Académico 2025-2 – Modalidad Presencial de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Físicas, remitido mediante Acta de Sesión Nº 10-CE-2025, de fecha 31 de julio del 2025, que forma parte integrante de la presente resolución decanal.

2. Aprobar los Contratos de Jefes de Práctica, para el Semestre Académico 2025-2 – Modalidad Presencial de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que a continuación se indican, con la dedicación de labor docente que en cada caso se señala:

Nº	Apellidos y nombres	Cursos	Clasificación	Puntaje
01	Moya Bonifacio Frank Silvester	Física General Laboratorio de Física	DE-40H	74
02	Herencia Calampa Nicolás	Física General Laboratorio de Física	TP-20H	69.5

3. Transcribir la presente Resolución Decanal a los interesados, a los Departamentos Académicos de Física, a la Dirección Administrativa y a la Unidad de Personal para su conocimiento, cumplimiento y fines consiguientes.

4. Elevar la presente Resolución al Rectorado de la Universidad, para su *ratificación.*

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Fulgencio Villegas Silva
Decano

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **CTSKEGM**